



PLAN ESTRATEGICO

CODIGO: PRE - PL - 01

VERSIÓN No.: 03

Página 42 de 29


“PLAN ESTRATEGICO 2022 -2026”



CÁMARA DE COMERCIO DE PAMPLONA

Diciembre 2021



	PLAN ESTRATEGICO	CODIGO: PRE - PL - 01
		VERSIÓN No.: 03
		Página 43 de 29

JUNTA DIRECTIVA

PERIODO

2019 - 2022

PRINCIPALES	SUPLENTES
REPRESENTANTES DEL COMERCIO	
CONSUELO ESTÉVEZ DE RAMÓN	CARLOS ALBERTO LUNA PATIÑO
SANDRA MILENA DUARTE FONSECA	---
LUIS ENRIQUE DUARTE CASTILLO	---
CLAUDIA CONSTANZA EUGENIO	LUIS FLOREZ
REPRESENTANTES DEL GOBIERNO	
HELENA MANTILLA SANDOVAL	---
RUBEN DARIO CAÑAS ROJAS	---

FUNCIONARIOS DE LA CAMARA DE COMERCIO	
PRESIDENTE EJECUTIVO	Ing. CARLOS HUMBERTO SOLANO ESPINOSA
JEFE REGISTRO PUBLICOS Y CONCILIACION	Dra. MARIA STELLA SANCHEZ BARROSO
JEFE DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO	Dra. YUDY PARRA PEÑALOZA
JEFE DE GESTION FINANCIERA	Dra. SANDRA BIBIANA ABREU NAVARRO
JEFE DE SISTEMAS, COMPRAS E INFRAESTRUCTURA	Ing. OSCAR MAURICIO MENDOZA
AUXILIARES DE REGISTRO MERCANTÍL	GLORIA GIL SERRANO LUZ ESTELA LEAL PARADA ASTRID LORENA JAIMES CESAR DAVID GUERRERO
AUXILIAR DE PROMOCION Y DESARROLLO - COMUNICACIONES	GERMAN ANDRES DAZA
AUXILIAR ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	DAYANA JAIMES JAIMES
SERVICIOS GENERALES	CARMEN AZUCENA PABON JAIMES

Presidente: RUBEN DARIO CAÑAS ROJAS
Vicepresidente: HELENA MANTILLA SANDOVAL
Revisor Fiscal: Dr. HELBER VELLAMIZAR VANEGAS



	PLAN ESTRATEGICO	CODIGO: PRE - PL - 01
		VERSIÓN No.: 03
		Página 44 de 29

PRESENTACION


La crisis económica derivada de la pandemia ha llevado a la suspensión total o parcial de actividades productivas. En el presente documento de Planificación Estratégica para la Cámara de Comercio de Pamplona 2022 – 2026, se identifican los esfuerzos institucionales que en magnitud de los efectos de la crisis (fuertes, significativos y moderados) se han adelantado para lograr los propósitos y objetivos de la entidad.

“La crisis golpea con mayor intensidad a los sectores industriales potencialmente de mayor dinamismo tecnológico y, por lo tanto, profundizará los problemas estructurales de las economías de la región. Esto significa que, si no se implementan políticas adecuadas para fortalecer esas ramas productivas, existe una elevada probabilidad de que se genere un cambio estructural regresivo que conduciría a la reprimarización de las economías”.

La gran mayoría de las empresas de la región han registrado caídas de sus ingresos y presentan dificultades para mantener sus actividades, ya que tienen serios problemas para cumplir con sus obligaciones salariales y financieras, y dificultades para acceder a financiamiento para capital de trabajo.

Como una necesidad apremiante en nuestras empresas apostarle a la transformación digital, como mecanismo de expansión y de reactivación económica y productiva, tal razón nos encontramos estructurando “E- VOLUTION” la ruta de transformación propuesta, de manera virtual durante la vigencia 2021. Estamos seguros que E-VOLUTION permitirá, inicialmente que las empresas de la jurisdicción de nuestra cámara.

Se presenta el resultado del Proyecto de Plan Estratégico de la Cámara de Comercio de Pamplona para la vigencia 2022 - 2026, haciendo una presentación de la estructura interna de la entidad, el contexto económico, gestión de los Registros Públicos y Desarrollo Empresarial mediante el enfoque de Emprendimiento, fortalecimiento y aceleración empresarial.


CARLOS HUMBERTO SOLANO E.
Presidente Ejecutivo

	PLAN ESTRATEGICO	CODIGO: PRE - PL - 01
		VERSIÓN No.: 03
		Página 45 de 29

PLAN ESTRATEGICO 2022 – 2026

1. OBJETIVO

Establecer el procedimiento a seguir para realizar la planificación estratégica con el fin de cumplir los lineamientos o directrices del Sistema de Gestión de la Calidad, por parte de la Alta Dirección.

2. ALCANCE

Aplica a todo el Sistema de Gestión de Calidad.

3. RESPONSABLE


Presidente Ejecutivo y Junta Directiva; en colaboración con el personal de la entidad.

4. DEFINICIONES

- **PLANEACIÓN ESTRATÉGICA:** Es una herramienta imprescindible no sólo para la empresa sino para la vida personal, puesto que si se quiere avanzar ya sea profesionalmente, económicamente o personalmente, es necesario trazar objetivos, planes, estrategias que al final nos llevarán a conseguir lo que se pretende.
- **SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (SGC):** Sistema de Gestión para dirigir y controlar una organización con respecto a la calidad.
- **LINEAMIENTO:** Es el programa o plan de acción que rige a cualquier institución.

De acuerdo a esta aceptación, se trata de un conjunto de medidas, normas y objetivos que deben respetarse dentro de una organización.

- **PREMISAS:** En lógica y filosofía, se llama premisas a las proposiciones iniciales de un argumento, a partir de las cuales es posible llegar a una conclusión. Esta última debe inferirse o desprenderse de las primeras, a través de un procedimiento deductivo o inductivo que sea válido, o sea, conformando un argumento válido, lógico.

	PLAN ESTRATEGICO	CODIGO: PRE - PL - 01
		VERSIÓN No.: 03
		Página 46 de 29

5. DESCRIPCIÓN


PLANEACION ESTRATEGICA - CÁMARA DE COMERCIO DE PAMPLONA

El presente documento hace alusión a la importancia que tienen las empresas de ser más competitivas en el mercado, especialmente en materia de calidad. Es por ello, que las organizaciones han optado por estar más y mejor preparadas ante el ambiente tenaz que se les presenta día a día, a fin de asegurar su supervivencia en el mercado, para lo cual deben propiciar los procesos de calidad pertinentes y así mismo garantizar la satisfacción al cliente.

PREMISAS PARA EL PLAN ESTRATEGICO – TENDENCIAS



Fuente: Premisas del Plan Estratégico, Modelo de la Cámara de Comercio de Pamplona 2021

	PLAN ESTRATEGICO	CODIGO: PRE - PL - 01
		VERSIÓN No.: 03
		Página 47 de 29

Es importante indicar, que una organización no debe adaptarse a un plan, sino que éste debe adaptarse a la organización, debido a que cada empresa posee características particulares inherentes a ella. Podemos afirmar que las características de un producto o servicio determinan el nivel de satisfacción del cliente. Estas características incluyen no sólo las características de los bienes o servicios principales que se ofrecen, sino también las características de los servicios que les rodean.

Por lo anterior, para el desarrollo de los programas y proyectos a ejecutarse desde la Cámara de Comercio de Pamplona se enmarcarán en las líneas de Desarrollo y las tendencias descritas;

PREMISAS BASE

- ✓ Innovación.
- ✓ Emprendimiento.
- ✓ Aceleración – Fortalecimiento y Desarrollo Empresarial

PREMISAS COMO HERRAMIENTA

- ✓ Conocimiento
- ✓ Virtualidad – Entornos.

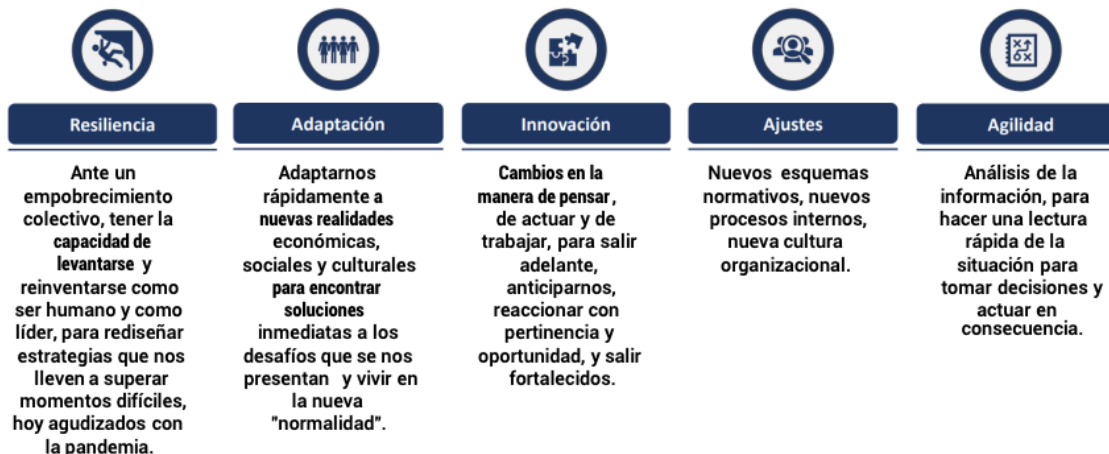
PREMISAS DE ALTO IMPACTO

- ✓ Internacionalización.

La satisfacción de las necesidades y expectativas del cliente constituye el elemento más importante de la gestión estratégica de la Cámara de Comercio y la base del éxito de una empresa. Por este motivo es imprescindible tener perfectamente definido para cada línea de Desarrollo el concepto de satisfacción de sus clientes desarrollando sistemas de medición de satisfacción y creando modelos de respuesta inmediata ante la posible insatisfacción. Agregar un valor añadido al producto adicionando características de servicio puede aumentar la satisfacción y decantar al cliente por nuestro producto.

	PLAN ESTRATEGICO	CODIGO: PRE - PL - 01
		VERSIÓN No.: 03
		Página 48 de 29

PREMISAS - LUEGO DEL COVID 19



La pandemia del COVID-19 ha generado nuevos y múltiples desafíos para todos los países del mundo, pero especialmente para los de América Latina y el Caribe, con impactos aún impredecibles en el logro de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Es en este contexto donde la prospectiva y los estudios de futuro se vuelven aún más necesarios para los países de la región. El desarrollo de capacidades que permitan la anticipación, el diseño de escenarios y la modelación del futuro son pertinentes para reducir las incertidumbres en un mundo pospandemia.

Por esta razón, parte del proceso de transformación institucional se enfoca en el acompañamiento que desde la Cámara de Comercio de Pamplona se le da a las partes interesadas, teniendo como orientación el Emprendimiento, Fortalecimiento y Aceleración Empresarial; en el marco de las políticas públicas y la articulación institucional con actores de Desarrollo en el Territorio.

#JuntosPodemos

Pronto la pandemia quedará en el pasado, pero el presente nos obliga a fortalecernos y trabajar en equipo.

	PLAN ESTRATEGICO	CODIGO: PRE - PL - 01
		VERSIÓN No.: 03
		Página 49 de 29

CAPITULO I

NATURALEZA JURÍDICA Y CREACIÓN

Artículo 1: La Cámara de Comercio de Pamplona es una persona jurídica de derecho privado, de carácter corporativo, gremial y sin ánimo de lucro, integrada por los comerciantes matriculados en el registro mercantil, creada por el Gobierno Nacional mediante el decreto número 518 del 10 marzo de 1943.

Se rige por el decreto 410 de marzo 27 de 1971 (Código de Comercio y demás decretos y disposiciones que lo adicionan, reforman o reglamentan.


Ley 1727 de 2014 “Por medio de la cual se reforma el Código de Comercio, se fijan normas para el fortalecimiento de las Cámaras de Comercio y se dictan otras disposiciones”.

Decreto 2042 de 2014 “Por el cual se reglamenta la Ley 1727 de 2014, el Título VI del libro primero del Código de Comercio y se dictan otras disposiciones”.

Circular Externa No. 002 Bogotá, D.C., 23 Nov 2016 Modificar en su integridad el título VIII de la circular única de la Superintendencia de Industria y Comercio, en cual se imparten instrucciones a las Cámaras de Comercio en los aspectos relacionados con el desarrollo de sus funciones

Circular Externa No. 005 Bogotá, D.C., 30 May 2014 Instruir a las Cámaras de Comercio respecto de los requerimientos mínimos que deben adoptar a fin de prevenir los fraudes en los registros públicos que administran en procura de garantizar la seguridad y confiabilidad.

Con fundamento en la regulación legal vigente se expide el siguiente Plan Estratégico de la Cámara de Comercio de Pamplona, en la presente versión para el periodo 2022 – 2026.

	PLAN ESTRATEGICO	CODIGO: PRE - PL - 01
		VERSIÓN No.: 03
		Página 50 de 29

PRESENTACIÓN ESTRATÉGICA DE LA ENTIDAD

2022 – 2026

Misión

Somos una organización privada, gremial, Sin Ánimo de Lucro, depositaria de fe pública, dedicada a la prestación eficiente de los servicios del Registro Único Empresarial y Social (RUES), así como a la gestión, apoyo y desarrollo de programas y proyectos para la generación de oportunidades para potenciar el Emprendimiento, el Fortalecimiento y la Aceleración empresarial de la Región, apoyados en la tecnología e infraestructura adecuada, con un equipo humano capacitado y comprometido que actúa con principios y valores Corporativos.


Visión

Para el año 2026 seremos reconocidos como la Organización gremial líder en el desarrollo integral de nuestra región, mediante el acompañamiento de proyectos de emprendimiento, fortalecimiento y aceleración empresarial; enmarcados en una política de modernización de los servicios registrales, el mejoramiento continuo y una cultura organizacional de calidad.

Objetivos Corporativos

Proposito MEGA:

Aumentar la satisfacción del cliente a través de la aplicación eficaz del Sistema de Gestión de Calidad de los Servicios Registrales, incluidos los procesos para la mejora continua, asegurando la conformidad de los requisitos del cliente, los legales y los reglamentarios aplicables; a su vez potenciar el Emprendimiento, el Fortalecimiento y la Aceleración empresarial de la Región, siendo generadores de Desarrollo y Calidad de vida de la población.

	PLAN ESTRATEGICO	CODIGO: PRE - PL - 01
		VERSIÓN No.: 03
		Página 51 de 29

Como Lograrlo – Específico: LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

- Garantizar el acceso oportuno y de calidad de los servicios registrales y facilitar la formalización como factor de competitividad.
- Gestionar los recursos institucionales para garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la Sostenibilidad de la organización.
- Generar una cultura del mejoramiento continuo.
- Promover el emprendimiento y la innovación para fortalecer la Productividad y crecimiento empresarial y procurar por la sostenibilidad de las empresas y la región.
- Mejorar las capacidades técnicas y humanas del talento humano que labora en la institución.

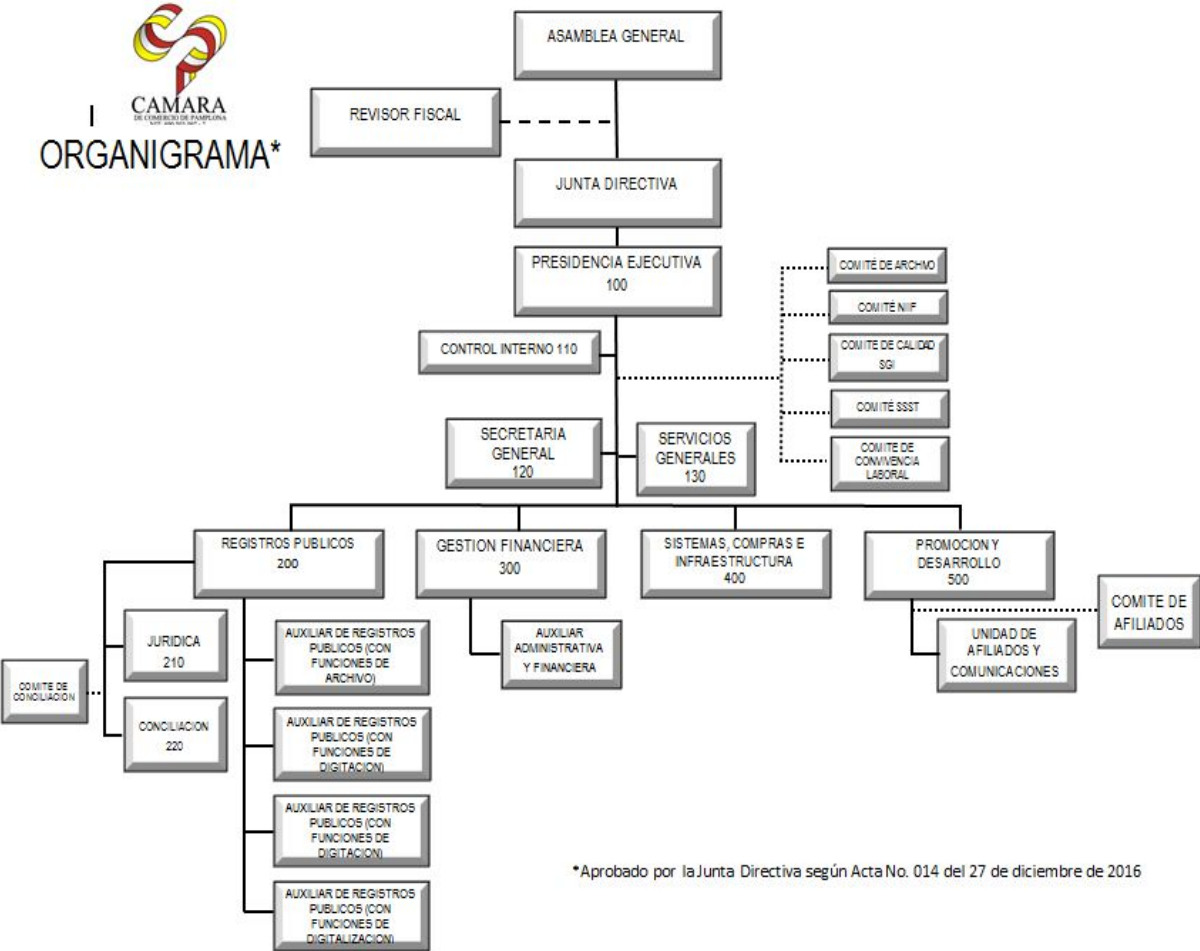
Objetivos estratégicos


			
Garantizar el acceso oportuno y de calidad de los servicios registrales y facilitar la formalización como factor de competitividad	Gestionar los recursos institucionales para garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la Sostenibilidad de la organización	Generar una cultura del mejoramiento continuo	Promover el emprendimiento y la innovación para fortalecer la Productividad y crecimiento empresarial y procurar por la sostenibilidad de las empresas y la región
			Mejorar las Capacidades técnicas y humanas del talento humano que labora en la institución.

Fuente: Cámara de Comercio de Pamplona 2021

Estructura Organizacional

El siguiente Organigrama representa gráficamente la estructura administrativa de la Cámara de Comercio de Pamplona.



	PLAN ESTRATEGICO	CODIGO: PRE - PL - 01
		VERSIÓN No.: 03
		Página 53 de 29

Política de Calidad, un proceso a la actualización de la Certificación bajo la Norma ISO 9001:2015

La Organización ha definido su política de la calidad, a través de un trabajo en equipo, mediante la clara definición de los compromisos garantizando el cumplimiento de los requisitos y mejora de la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad. Dicha política, está orientada a alcanzar altos niveles de satisfacción de los comerciantes de la jurisdicción, la misma es revisada para su continua adecuación, establece parámetros de mejora continua, es comunicada y entendida por toda la Organización.

“La Cámara de Comercio de Pamplona como entidad depositaria de fe pública, dedicada a la prestación de servicios del Registro único empresarial y social (RUES), y la ejecución de programas y proyectos que benefician al sector productivo, generando espacios de conciliación, establece como compromiso brindar un servicio eficiente, eficaz ,oportuno y veraz para cumplir con las necesidades y expectativas de las partes interesadas; apoyados en: las competencias del personal , el mejoramiento de las capacidades tecnológicas e infraestructura adecuada a los servicios prestados; sobre la base de la implementación de un sistema integral de gestión, para cumplir con los objetivos estratégicos y la optimización de recursos orientados a promover la cultura de la mejora continua ,mitigando el impacto ambiental de las actividades derivadas del servicio, proporcionando un ambiente y condiciones de trabajo seguros y saludables, de conformidad con los requisitos legales.”

Red de Procesos de la Cámara de Comercio de Pamplona



Aprobado 02/10/2017
Vs. 9001:2015

	PLAN ESTRATEGICO	CODIGO: PRE - PL - 01
		VERSIÓN No.: 03
		Página 54 de 29

Principios

- **Trabajo en Equipo:** Interrelación del talento humano en desarrollo de los procesos de la entidad.
- **Mejoramiento Continuo:** Aplicar la actualización permanente de los procesos en pro de lograr la excelencia en el servicio.
- **Talento Humano:** Formación y motivación permanente e integral del talento humano para ser más competitivos.
- **Buena Fe:** Mantener la credibilidad y obrar con transparencia en el desarrollo de nuestras funciones.
- **Igualdad y Respeto:** Fortalecer la Institución fomentando el respeto por la persona humana y brindando igualdad de oportunidades.

Objetivos de Calidad alineados con el proceso de Planificación Estratégica de la entidad 2022 - 2026:

- Incrementar los niveles de satisfacción al cliente y partes interesadas.
- Mejorar la competencia del personal.
- Mantener las capacidades tecnológicas y de infraestructura.
- Mejorar el nivel de desempeño del SIG.
- Reducir los niveles de impacto ambiental derivados del servicio.
- Mejorar las condiciones de trabajo seguro y saludable.

	PLAN ESTRATEGICO	CODIGO: PRE - PL - 01
		VERSIÓN No.: 03
		Página 55 de 29

LOGROS OBTENIDOS DEL PLAN ESTRATEGICO ANTERIOR EN RELACION CON LOS REGISTROS PUBLICOS, ATENCION AL USUARIO Y AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.


1. Gestión Registros Públicos:

1.1 Actividades adelantadas para perfeccionar o incrementar la eficiencia y calidad en la prestación de los servicios públicos de registro:

Uno de los principales objetivos de la Cámara de Comercio de Pamplona ha sido trabajar en la virtualización de los tramites de los Registros Públicos, facilitando la formalidad empresarial y comercial a través del fortalecimiento y ampliación de los servicios registrales, incrementar la efectividad y celeridad en los procesos de constitución de empresas, así como la eficiencia, calidad y confiabilidad en la prestación del servicio.

En el artículo 166 del mencionado Decreto se establece que al Registro Único Empresarial (RUE) de que trata el artículo 11 de la Ley 590 de 2000, que en pasado integró el Registro Mercantil y el Registro Único de Proponentes, se incorporarán e integrarán las operaciones de los siguientes registros y conforman lo que hoy se conoce como el **Registro Único Empresarial y Social (RUES)**

- i.) Registro Mercantil.
- ii.) Registro Único de Proponentes.
- iii.) El Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro creado por el Decreto 2150 de 1995;
- iv.) El Registro Nacional Público de las personas naturales y jurídicas que ejerzan la actividad de vendedores de Juegos de Suerte y Azar de que trata la Ley 643 de 2001;
- v.) El Registró Público de Veedurías Ciudadanas; (aplicará solo cuando se matricule o inscriba).
- vi.) El Registro Nacional de Turismo de que trata la Ley 1101 de 2006;
- vii.) El Registro de Entidades Extranjeras de Derecho Privado sin Ánimo de Lucro con domicilio en el exterior que establezcan negocios permanentes en Colombia de que trata el Decreto 2893 de 2011 y
- viii.) El Registro de la Economía Solidaria de que trata la Ley 454 de 1998.

	PLAN ESTRATEGICO	CODIGO: PRE - PL - 01
		VERSIÓN No.: 03
		Página 56 de 29

El presente Decreto Ley dispuso que en adelante se denominará **Registro Único Empresarial y Social -RUES-**, "el cual será administrado por las Cámaras de Comercio atendiendo a criterios de eficiencia, economía y buena fe, para brindar al Estado, a la sociedad en general, a los empresarios, a los contratistas, a las entidades de economía solidaria y a las entidades sin ánimo de lucro una herramienta confiable de información unificada tanto en el orden nacional como en el internacional."

Dentro de las acciones encaminadas al mejoramiento en la prestación del servicio público y la incorporación de los diferentes elementos normativos, la Cámara de Comercio de Pamplona dispuso de un procedimiento adecuado, guías, material de consulta en el entorno web y en las instalaciones de la entidad, con información precisa y oportuna que facilitan los trámites registrales normados.

Los trámites registrales que durante la vigencia 2020 se atendieron de manera virtual son:

1. Matrícula de persona natural
2. Matricula de personas jurídicas comerciantes
3. Inscripción de personas jurídicas no comerciantes
4. Matricula de establecimientos de Comercio
5. Constitución virtual de SAS.
6. Inscripción de actos y documentos *
7. Renovación de matrícula
8. Mutaciones
9. Cancelación de matrícula de persona natural y/o establecimiento
10. Inscripción de Libros electrónicos
11. Depósito de estados financieros
12. Expedición de Certificados:
 - De existencia y representación legal
 - Matrícula
 - Históricos
 - Certificados RUP.
13. Registro Único Nacional de Operadores de Libranza - RONEOL
 - Inscripción
 - Actualización
 - Renovación
 - Cancelación
14. Registro Nacional de Turismo - RNT
 - Inscripción
 - Actualización (renovación anual)
 - Suspensión
 - Reactivación
 - Cancelación

	PLAN ESTRATEGICO	CODIGO: PRE - PL - 01
		VERSIÓN No.: 03
		Página 57 de 29

15. Registro Único de Proponentes – RUP (inscripción, actualización y renovación). Se encuentra en la actualidad disponible el servicio 100% virtual del Registro Único de Proponentes, el cual permite el diligenciamiento del formulario RUES – Anexo 2 del RUP, cargue de los documentos soportes de la información, la radicación y pago en línea para las solicitudes de inscripción, actualización, renovación y cancelación de este Registro.

16. Pagos de los derechos de los actos sujetos a registro a través de medios electrónicos

En la inscripción de actos y documentos, así como en la constitución de personas jurídicas el pago de impuesto de registro se realiza en la forma prevista en la ordenanza departamental y las instrucciones de la Secretaria de Hacienda del departamento.


17. Revisión previa de documentos.

El Departamento de Registro Mercantil mantuvo actualizado los modelos para la elaboración de minutas de constitución, con un enlace directo con CONFECAMARAS a través de la pagina web de la entidad www.camarapamplona.org.co en el link **Documentos y Formatos** se incluyen diversos modelos que incluyen desde los Formularios Pre impresos RUES, modelos de minutas, y certificaciones las cuales están a disposición de los usuarios; esta acción orienta y optimiza los tiempos de constitución por parte de los usuarios de sociedades comerciales, igualmente se logro una mayor agilidad ya que el numero de documentos que se devuelven por fallas en su elaboración.

El registro mercantil es público; por lo tanto, cualquier persona que necesite información sobre los comerciantes matriculados puede solicitar certificados sobre los actos y documentos inscriptos, consultar la información pública del expediente abierto a cada inscrito.

- Estadísticas de matriculas y renovaciones de Personas Naturales.

ACTIVIDADES DELEGADAS											
REGISTRO MERCANTIL – PERSONAS NATURALES											
COMPARATIVO 2012 - 2013 - 2014 - 2015 - 2016 - 2017 -2018 - 2019 - 2020											
	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	CRECIMIENTO REAL 2019	AÑO 2020	CRECIMIENTO REAL 2020
PERSONAS NATURALES											
Matriculas	432	439	474	351	463	560	628	569	90%	568	100%
Renovaciones	1741	1774	1892	2084	2037	2439	2551	2522	99%	2109	85%
TOTAL COMERCIANTE S	2173	2213	2366	2435	2500	2999	3179	3090	97%	2677	92,5%

	PLAN ESTRATEGICO	CODIGO: PRE - PL - 01
		VERSIÓN No.: 03
		Página 58 de 29

- Estadísticas de matrículas y renovaciones de Establecimientos de Comercio.

ACTIVIDADES DELEGADAS REGISTRO MERCANTIL – ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO COMPARATIVO 2012 - 2013 - 2014 - 2015 - 2016 - 2017 -2018 - 2019 - 2020										
	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	CRECIMIENTO REAL 2019	AÑO 2020	CRECIMIENTO REAL 2020
ESTABLECIMIE DE COMERCIO										
Matriculas	338	403	297	439	508	541	535	100%	562	102%
Renovaciones	1675	1714	1858	1854	2288	2284	2306	102%	2005	91%
TOTAL	2013	2117	2155	2293	2796	2825	2841	101%	2567	95%


Fuente: Sistemas - Regmer, Cámara de Comercio de Pamplona (Para los municipios de la Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Pamplona).

Durante la vigencia 2020 se relacionan 2677 matrículas en el Registro Mercantil de personas naturales y 305 de personas jurídicas, frente a 3090 y 240 de las mismas categorías, presentadas durante el 2019 lo que refleja una leve disminución producto de las dificultades de Pandemia y los procesos de dificultad de la región en materia migratoria y fronteriza, sin embargo, se puede dar un componente de estabilidad en las matrículas de personas naturales en un 92,5% y un crecimiento de un 104% de personas jurídicas. Las matrículas de establecimientos de comercio incremento la participación logrando un 95% en comparación a la vigencia anterior llegando a 2559 establecimientos.

Entidades sin ánimo de lucro.

A partir de la expedición del Decreto 2150 de 1995 artículo 40 y 143, se suprimió el reconocimiento de personería jurídica de las organizaciones civiles, las corporaciones, las fundaciones, las juntas de acción comunal y demás entidades privadas sin ánimo de lucro, las cuales se inscribirán en las Cámaras de comercio de su Jurisdicción. Igualmente, las entidades de naturaleza cooperativa, los fondos de empleados y las asociaciones mutuales se registraran en esta entidad.

Por otra parte la Cámara de Comercio de Pamplona, según lo establecido en el artículo 166 del Decreto 019 de 2012, desde el pasado 1 de enero de 2013 se procedió a efectuar la renovación de la inscripción de las Entidades Sin Ánimo de Lucro.

	PLAN ESTRATEGICO	CODIGO: PRE - PL - 01
		VERSIÓN No.: 03
		Página 59 de 29

CAMARA DE COMERCIO DE PAMPLONA ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO - ESAL CÁMARA DE COMERCIO DE REPORTE A FECHA: 31/12/2020	
CAMARA DE COMERCIO	ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
Constitución	22
Renovación	143
Liquidaciones	05
Devoluciones	0

Fuente: Registros Públicos -Sistemas, Cámara de Comercio de Pamplona - 2020

Durante la vigencia 2020 se realizó la inscripción de 22 Entidades Sin Ánimo de Lucro, se liquidaron 05, el número de ESAL constituidas se mantuvo en comparación de la vigencia anterior.

Información en materia de Registros Empresariales Comercio e Industria

COMERCIO E INDUSTRIA	
Número de establecimientos nuevos	562
Número de establecimientos renovados	2005
Número de establecimientos cancelados	371
EMPRESAS SIN ANIMO DE LUCRO	
Número de establecimientos nuevos	22
Número de establecimientos renovados	165
Número de establecimientos cancelados	0
ESTABLECIMIENTOS DE TURISMO	
Número de establecimientos nuevos	8
Número de establecimientos renovados	72
Número de establecimientos cancelados	35
PROPONENTES ESTATALES	
Número de establecimientos nuevos	16
Número de establecimientos renovados	21
Número de establecimientos cancelados	21

	PLAN ESTRATEGICO	CODIGO: PRE - PL - 01
		VERSIÓN No.: 03
		Página 60 de 29

Proponentes

Con el objetivo de dar cumplimiento a la normatividad vigente, los requisitos del cliente y los de la organización, así como promover una relación más eficiente y transparente entre las empresas, la administración pública y las entidades privadas que prestan servicios relacionados con el registro, mediante guías, folletos y formatos se dio a conocer la importancia de estar inscrito en el registro de proponentes.

2. SEGUIMIENTO AL INDICADORES DE LIQUIDEZ

CAPITAL DE TRABAJO:

CAPITAL DE TRABAJO = ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE

AÑO	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	CAPITAL DE TRABAJO
2020	\$ 82.810.444,19	\$ 78.207.341,00	\$ 4.603.103,19
2019	\$ 40.844.432,83	\$ 88.484.415,00	-\$ 47.639.982,17

El resultado anterior establece el valor que quedaría a favor en el año 2020 en la Cámara de Comercio, después de pagar sus pasivos a corto plazo, en el evento que sean cancelados en forma inmediata; se concluye que la Cámara de Comercio de Pamplona actualmente tiene liquidez por valor de \$4.603.103,19 para el año 2020, no se presenta déficit a pesar de que venimos capitalizando la inversión que se hizo en la nueva sede y a pesar del difícil año producto de la pandemia, La Cámara de Comercio de Pamplona cumplió con sus obligaciones y no adquirió nuevos compromisos; se supera el indicador negativo de Capital de Trabajo.

RAZON CORRIENTE:

RAZON CORRIENTE = ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE

AÑO	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	CAPITAL DE TRABAJO
2020	\$ 82.810.444,19	\$ 78.207.341,00	1.06
2019	\$ 40.844.432,83	\$ 88.484.415,00	0.46

	PLAN ESTRATEGICO	CODIGO: PRE - PL - 01
		VERSIÓN No.: 03
		Página 61 de 29

Mediante este indicador se determinan las veces que el activo corriente cubre las obligaciones a corto plazo. Si el resultado es inferior a uno (1) se entiende que la entidad no posee los recursos a corto plazo para cubrir todas las obligaciones inmediatas. En nuestro caso para la vigencia 2020 el porcentaje es de 1,06 se observa leve mejoramiento en este indicador a nuestro favor. En el marco de lo que significa la pandemia para los efectos financieros, se logra duplicar (101%) los activos corrientes, y a la vez se disminuyen los pasivos lo que supera en indicador de liquidez en un 110%, efecto del prudente manejo en materia financiera por parte de la Administración de la Cámara de Comercio de Pamplona.

3. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE GESTION FRENTE A LA CALIDAD – LOS REGISTROS Y LA ATENCION AL USUARIO Y EL PLAN ESTRATEGICO 2017 2021	
SATISFACCIÓN DEL CLIENTE REGISTRO PÚBLICO	
(Número de encuestados que respondieron positivamente/Número de encuestados)	85%
Enero - Diciembre	
Número de encuestados con opinión positiva	186
Número total de encuestas	220
Número de encuestados con opinión positiva año anterior	278
<p>Opinion positiva se refiere a calificación entre bueno y excelente: El 85% de los usuarios encuestados dieron respuesta satisfactoria a la prestación del servicio en el área de Registros Públicos de la Cámara de Comercio de Pamplona, siendo una calificación de criterio de medición BUENA, dentro de los componentes valorados se encuentran los definidos en la política de Calidad en torno a la rapidez, comodidad, confiabilidad, orientación, comodidad, entre otros en el proceso de medición del servicio, la meta es llegar a superar el 90% logrando una valoración de criterios excelente.</p> <p>Dato 1: Corresponde a valor informativo que No hace parte del indicador, pero debe informarse. Se encuestaron 278 usuarios de los Servicios de Registros Públicos.</p>	
ASESORIAS PARA LA FORMALIZACIÓN	
Número de formalizados	627
Número de visitas a comerciantes / Número de asesorías en oficina	460
Número de formalizadas año anterior	545
<p>Se FORMALIZARON 627 matrículas de Personas Naturales y Jurídicas; se superó ampliamente la meta de formalización frente a la valoración del periodo anterior, logrando un incremento, superando las expectativas y metas institucionales teniendo un desempeño excelente en el componente de Formalización Empresarial.</p>	

VIRTUALIZACIÓN DE LOS REGISTROS

(Número de registros por medio virtual / Número total de registros)*	7,5%
Enero - Diciembre	
Número de registros virtuales	1330
Número de registros totales	17784
Número de Registros virtuales año anterior	430

Uno de los componentes estratégicos producto de la pandemia, es el estímulo de la virtualidad; en la vigencia 2020 se triplicó el uso de la herramienta virtual en la Jurisdicción de la Cámara de Comercio, se logró que 1330 registros de servicios por medios virtuales, con referencia a los efectuados en el periodo interior se registra un incremento, se continúa con la divulgación, acompañamiento y capacitación para que los usuarios sigan haciendo uso de los canales virtuales.

COMPARATIVO MATRICULAS CANCELADAS (Personas Naturales y Jurídicas)

(Número de cancelados vigencia actual/ Número total de cancelados)	85%
Enero - Diciembre	
Número de matrículas canceladas en el periodo actual	421
Número de matrículas canceladas en el periodo anterior	497

El número de registros canceladas en el periodo actual disminuyó un 15% en comparación a la vigencia anterior, a pesar de las dificultades presentes en la Pandemia y las dificultades en el marco regional, este número desciende; lo que indica un escenario esperanzador para el tejido empresarial, el cual genera permanencia y trayectoria empresarial es adecuado a las condiciones de la región.

COBERTURA DEL SERVICIO DE REGISTRO EN LA JURISDICCIÓN

(Número de municipios atendidos / Número total de municipios en la	100%
Enero - Diciembre	
Número de municipios atendidos en sede o con visitas	10
Número total de municipios que comprenden la jurisdicción	10

TIEMPO DE RESPUESTA PETICIONES

(Número de Peticiones respondidas en tiempo / Número total de pe	100%
Enero - Diciembre	
Número de peticiones respondidas dentro del término	34
Número de peticiones recibidas	34
Número de Peticiones recibidas en el año anterior	38

COMPARATIVO QUEJAS

(Número de quejas vigencia actual / Número de quejas vigencia ante	33%
Enero - Diciembre	
Número de quejas en el periodo actual	1
Número de quejas en el periodo anterior	3

Se dio respuesta a todos los requerimientos presentados en la entidad en torno a las quejas, las mismas se evaluaron en comité, frente a las presentadas en la vigencia anterior se evidencia una disminución al 33%, posiblemente por el incremento de tramites virtuales en el marco de la pandemia; se dio de manera inmediata solución dado que las mismas se presentaron por los tiempos de atención en la época de renovación de los Registros.

COMPARATIVO CUMPLIMIENTO CAPACITACIONES GRATUITAS

(Número de capacitaciones gratuitas realizadas / Número de capaci	238%
Enero - Diciembre	
Número de capacitaciones gratuitas realizadas	38
Número de capacitaciones programadas	16
Número de capacitaciones gratuitas realizadas periodo anterior	24

A pesar de las condiciones de pandemia, se ejecutaron las capacitaciones gratuitas, incluso en un mayor número de temas a los planificados, la Virtualidad fue el elemento que permitió cumplir con este propósito de la Junta Directiva, incorporando temas relevantes en el proceso de fortalecimiento empresarial, en total fueron 38 jornadas de capacitación Gratuitas.

COMPARATIVO CUMPLIMIENTO CAPACITACIONES CON COSTO

(Número de capacitaciones gratuitas realizadas / Número de capac	25%
Enero - Diciembre	
Número de capacitaciones con costo realizadas	1
Número de capacitaciones programadas	4

COMPARATIVO CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES EMPRENDIMIENTO

(Número de asesorías realizadas / Número de asesorías programad	249%
Enero - Diciembre	
Número de asesorías a emprendedores realizadas	112
Número de asesorías a emprendedores programadas	45

EVALUACIONES DE DESEMPEÑO TALENTO HUMANO

(Número de funcionarios evaluados vigencia actual / Número de func	100%
Enero - Diciembre	
Número de funcionarios evaluados Vigencia Actual	13
Número de funcionarios totales	13
Número. de Funcionarios con evaluación Destacado 90% a 100%	13
Número. de Funcionarios con evaluación Satisfactorio 66% a 89%	0
Número. de Funcionarios con evaluación No Satisfactorio Menor o	0

Se realizaron las mediciones de los 13 funcionarios evaluados en cuanto al desempeño, siendo 13 valorados de manera satisfactoria en un nivel Excelente, se continua desarrollando elementos que permiten mantener el nivel de desempeño, sus habilidades y competencias para lograr elevar la medición y mantener al 100% en medición excelente por los tres elementos valorados en la Evaluación de Personal a nivel de Coevaluación, Autoevaluación y evolución, elementos que permitirán mejorar clima organizacional, desempeño y satisfacción del cliente.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE GESTION	Nº de Indicadores de objetivos de calidad cumplidos) / Nº de indicadores objetivos de calidad
Observación: El nivel de desempeño de los objetivos de calidad se cumplió en un 100%, respecto a la meta propuesta.	100%

El cuadro y análisis de los indicadores, aportan una retroalimentación importante en el marco del desarrollo institucional, a pesar de las dificultades las cifras indican el esfuerzo y dedicación en el proceso de adaptación transformación institucional.



PLAN ESTRATEGICO

CODIGO: PRE - PL - 01


VERSIÓN No.: 03

Página 65 de 29

ANTECEDENTES DE ACTIVIDADES REALIZADAS PARA PROMOVER LA FORMALIZACION, EL FORTALECIMIENTO Y LA INOVACION EMPRESARIAL, ASÍ COMO LAS CAPACITACIONES EN LAS AREAS COMERCIAL, INDUSTRIAL O DE INTERES REGIONAL / ACTIVIDADES RELACIONADAS PARA PROMOVER EL DESARROLLO REGIONAL Y EMPRESARIAL, EL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD Y LA PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS NACIONALES DE ESTA INDOLE RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS AL 2020 PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL

RESUMEN EJECUTIVO



	PLAN ESTRATEGICO	CODIGO: PRE - PL - 01
		VERSIÓN No.: 03
		Página 66 de 29

La Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Pamplona, fue establecida por medio del decreto 74 de 1976, Artículo 27, la cual comprende los municipios de Pamplona, Bochalema, Chitagá, Cócota, Labateca, Mutiscua, Pamplonita, Silos y Toledo, en el Departamento Norte de Santander. Desde entonces y a lo largo de 75 años hemos sido líderes en la Región.

Pamplonita Norte de Santander

ASÍ APOYAMOS LA REACTIVACIÓN

LA JUNTA DIRECTIVA Y EL PRESIDENCIA EJECUTIVA GENERARON **52 ESPACIOS DE DIÁLOGO**, CON EL GOBIERNO NACIONAL A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO, LA GOBERNACIÓN DEL NORTE DE SANTANDER, CÁMARA DE COMERCIO DEL DEPARTAMENTO Y ALCALDÍAS DE LA PROVINCIA, PARA CREAR ESTRATEGIAS DE APOYO Y REACTIVACIÓN DE TODOS LOS SECTORES DE ECONÓMICOS DE PAMPLONA Y LA PROVINCIA



#AsíApoyamosLaReactivación

ASÍ APOYAMOS LA REACTIVACIÓN

\$2.188 MILLONES DE PESOS CORRESPONDIENTES A **380 EMPRESAS** EN LA PROVINCIA DE PAMPLONA DEL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO FORMAL (PAEF) – SUBSIDIOS PARA EL PAGO DE NÓMINAS.

CONSISTE EN UN SUBSIDIO CREADO POR EL GOBIERNO NACIONAL QUE BUSCA DAR A LOS EMPLEADORES UN APOORTE QUE PODRÁN SOLICITAR DURANTE LOS MESES DE MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2020, Y ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2021.



Cámara de Comercio
PAMPLONA

Toledo, Norte de Santander



#AsíApoyamosLaReactivación

ASÍ APOYAMOS LA REACTIVACIÓN

78 AÑOS DE VIDA INSTITUCIONAL AL SERVICIO DE LA PROVINCIA. EL 10 DE MARZO DE 1943, MEDIANTE DECRETO NO. 518, FUE CREADA LA CÁMARA DE COMERCIO DE PAMPLONA QUE COMPRENDE LOS MUNICIPIOS DE CHITAGÁ, CÁCOTA, LABATECA, TOLEDO, SILOS, MUTISCUA, CUCUTILLA, PAMPLONITA, BOCHALEMA Y PAMPLONA.



Cámara de Comercio
PAMPLONA



PLAN ESTRATEGICO

CODIGO: PRE - PL - 01

VERSIÓN No.: 03

Página 67 de 29

Pamplona, Norte de Santander

ASÍ APOYAMOS LA REACTIVACIÓN

\$2.375 MILLONES DE PESOS, FUERON DESEMBOLSADOS A TRAVÉS DE LA LÍNEA DE CRÉDITO DE **BANCOLDEX** PARA LOS 10 MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE PAMPLONA. DESDE LA GOBERNACIÓN DEL NORTE DE SANTANDER Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE PAMPLONA SE SOCIALIZÓ LA LÍNEA DE CRÉDITO DE **BANCOLDEX: COLOMBIA RESPONDE** PARA LA PROVINCIA DE PAMPLONA.

SILOS	\$114.751.223.00
MUTISCUA	\$8.550.000.00
CUCUTILLA	\$31.242.633.00
PAMPLONITA	\$52.383.389.00
BOCHALEMA	\$71.439.000.00
CÁCOTA	\$27.700.000.00
CHITAGÁ	\$271.125.790.00
LABATECA	\$73.200.000.00
TOLEDO	\$276.300.000.00
PAMPLONA	\$1.359.105.293.00

#AsíApoyamosLaReactivación



Chitagá, Norte de Santander

ASÍ APOYAMOS LA REACTIVACIÓN

\$2.188 MILLONES DE PESOS CORRESPONDIENTES A **380 EMPRESAS** EN LA PROVINCIA DE PAMPLONA DEL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO FORMAL (PAEF) – SUBSIDIOS PARA EL PAGO DE NÓMINAS.

CONSISTE EN UN SUBSIDIO CREADO POR EL GOBIERNO NACIONAL QUE BUSCA DAR A LOS EMPLEADORES UN APOORTE QUE PODRÁN SOLICITAR DURANTE LOS MESES DE MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2020, Y ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2021.



#AsíApoyamosLaReactivación





PLAN ESTRATEGICO

CODIGO: PRE - PL - 01

VERSIÓN No.: 03

Página 68 de 29

Cácota, Norte de Santander

ASÍ APOYAMOS LA REACTIVACIÓN

SE DESARROLLÓ EL PRIMER FESTIVAL DE LA HAMBURGUESA EN PAMPLONA Y LA FERIA GASTRONÓMICA DE PAMPLONA, EN DONDE SE APOYO LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE RESTAURANTES Y ESTABLECIMIENTOS DE COMIDAS RÁPIDAS EN ALIANZA CON LA APLICACIÓN DOMEATS

EN EL FESTIVAL SE TUVIERON EN CUENTA 4 CATEGORÍAS: **BOB PREMIUM** - LA HAMBURGUESA MÁS ORIGINAL Y CREATIVA, **BBB PREMIUM** - LA SUPER HAMBURGUESA, **BBS POPULAR** - SITIO MÁS POPULAR DE HAMBURGUESAS, **BMC PREMIUM** - MEJOR CHEF DE HAMBURGUESAS DE PAMPLONA.

#AsíApoyamosLaReactivación



Cámara de Comercio
PAMPLONA

Cucutilla, Norte de Santander

ASÍ APOYAMOS LA REACTIVACIÓN

MÁS DE 400 EMPRESAS DEL NORTE DE SANTANDER INSCRITAS EN **MARKETPLACE**, **A CIELO ABIERTO** Y **BONOS POR PAMPLONA**, ESTRATEGIAS DE REACTIVACIÓN PARA COMERCIANTES Y EMPRESARIOS DE NUESTRA PROVINCIA DE PAMPLONA Y DE LA REGIÓN, MOTIVANDO A COMPRAR ARTICULANDO LO EXISTENTE Y TRADICIONAL CON LO TECNOLÓGICO.

#AsíApoyamosLaReactivación



Cámara de Comercio
PAMPLONA





PLAN ESTRATEGICO

CODIGO: PRE - PL - 01

VERSIÓN No.: 03

Página 69 de 29

Pamplona, Norte de Santander

ASÍ APOYAMOS LA REACTIVACIÓN

MÁS DE 930 EMPRESAS SE HAN REGISTRADO COMO EMPRESAS ZESE EN NORTE DE SANTANDER. LA ZONA ECONÓMICA Y SOCIAL ESPECIAL (ZESE) –REGLAMENTADA POR EL DECRETO 2112 DE 2019– ES UN RÉGIMEN ESPECIAL EN MATERIA TRIBUTARIA CREADO POR EL GOBIERNO NACIONAL CON EL OBJETIVO DE ATRAER INVERSIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA, MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA Y GENERAR EMPLEO EN LAS CIUDADES QUE TIENEN ALTAS TASAS DE DESEMPLEO.



#AsíApoyamosLaReactivación

Bochalema, Norte de Santander

ASÍ APOYAMOS LA REACTIVACIÓN

42 CAMPAÑAS PREVENTIVAS CONTRA LA EXTORSIÓN, EL SEQUESTRO Y DELITOS INFORMÁTICOS PARA TODOS LOS MUNICIPIOS DE NUESTRA PROVINCIA. HEMOS ARTICULADO CON LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA EN LA ESPECIALIDAD GAULA NORTE DE SANTANDER, PARA MANTENER Y MEJORAR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA COMERCIAL.



#AsíApoyamosLaReactivación





PLAN ESTRATEGICO

CODIGO: PRE - PL - 01

VERSIÓN No.: 03

Página 70 de 29

Silos, Norte de Santander

ASÍ APOYAMOS LA REACTIVACIÓN

95 SEMINARIOS WEB, EN DONDE SE CAPACITARON A **85.823 PERSONAS** ENTRE COMERCIANTES, AFILIADOS Y COMUNIDAD EN GENERAL, **18.134 PARTICIPANTES**, **1.221 COMENTARIOS DE PARTICIPACIÓN** Y **711 VECES COMPARTIDOS** EN PAMPLONA Y LA PROVINCIA.

10 EVENTOS PRESENCIALES CUMPLIENDO LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD, **5 PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN**, **4 ALIANZA DE FORMACIÓN EMPRESARIAL**.



#AsíApoyamosLaReactivación

ASÍ APOYAMOS LA REACTIVACIÓN

\$550 MILLONES PESOS, GESTIONADOS EN PLANES DE NEGOCIO ANTE EL FONDO EMPRENDEER, **512 EMPRENDEDORES ACOMPAÑADOS** DESDE LA CÁMARA DE COMERCIO.

67 PLANES DE NEGOCIOS INSCRITOS, **12 PLANES PRESENTADOS** EN DIFERENTES CONVOCATORIAS Y HAN SALIDO BENEFICIADO: **HUB BUSINESS** CON \$101.804.946, **CERVEZA SERRANÍA SAS** CON \$132.789.060, **INGENIO APPS** CON \$85.575.172, **CERVEZA ARTESANAL MATRONA** CON \$132.789.060 Y **NOHORA GELVEZ** CON \$97.280547.



Labateca, Norte de Santander

#AsíApoyamosLaReactivación

